

AVISO DE REMATE
EXP. No.96525-24

LA SUSCRITA, ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO TERCERO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público;

HACE SABER:

Que, en el proceso ejecutivo hipotecario propuesto por **BANISTMO, S.A.** contra **HERNANDO JUNIOR LINERO SALAZAR**, se ha señalado el día **CATORCE (14) DE JULIO DE 2025**, como fecha para que durante las horas hábiles de ese día, se lleve a cabo la venta en **PÚBLICA SUBASTA** del siguiente bien, de acuerdo a los datos que constan en el expediente:

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 43205/2025 (0) DE FECHA 30/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8602, FOLIO REAL N° 467601 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO UBICADO EN CALLE CALLE B, LOTE 4-2, CORREGIMIENTO BARRIO COLÓN, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ,
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 312.90m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 312.90m²
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PRIMER PUNTO CON UN RUMBO SUR CUARENTA Y DOS GRADOS (42°) VEINTICINCO MINUTOS (25') Y DIECIOCHO SEGUNDOS (18M) OESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE DIEZ METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS (10.50MTS), HASTA EL SIGUIENTE PUNTO. COLINDANDO CON EL RESTO LIBRE DE LA FINCA NO.100993, ROLLO 4556, DOCUMENTO 2. PROPIEDAD DE GOLDEN ESTATES, SA, HASTA EL SIGUIENTE PUNTO, CON UN RUMBO SUR CUARENTA Y SIETE GRADOS(47°) TREINTA Y CUATRO MINUTOS (34') Y CUARENTA Y DOS SEGUNDOS (42') ESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE DIECIOCHO METROS (18.00MTS), HASTA EL SIGUIENTE PUNTO, CON EL LOTE 4-3A, CON UN RUMBO NORTE SESENTA Y CINCO GRADOS (65°) TREINTA Y TRES MINUTOS (33') Y VEINTICUATRO SEGUNDOS (24") ESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE ONCE METROS CON CUARENTA Y UN CENTÍMETROS Y OCHO MILÍMETROS (11.418MTS), HASTA EL SIGUIENTE PUNTOS COLINDANDO CON EL LOTE NO. CUATRO — DOS B (4-2B), CON UN RUMBO NORTE CUARENTA Y SIETE GRADOS (47°) TREINTA Y CUATRO MINUTOS (34') CUARENTA Y DOS SEGUNDOS (42") OESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE VEINTIDÓS METROS CON CUARENTA Y OCHO CENTÍMETROS Y SIETE MILÍMETROS (22.487MTS) HASTA EL PRIMER PUNTO, COLINDANDO CON EL LOTE NO. CUATRO—UNO A (4-1A) EL VALOR DE TRASPASO ES B/.105,000.00 (CIENTO CINCO MIL BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

HERNANDO JUNIOR LINERO SALAZAR, (PASAPORTE PAS.CC85460083) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: A FAVOR DE BANISTMO S.A SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8602, FOLIO REAL N° 467601 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO 2014 ASIENTO 84261 DE FECHA 12/05/2014. OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS ESTA FINCA A FAVOR DE BANISTMO S.A CON LIMITACION DE DOMINIO POR LA SUMA DE US\$102,900.00 CON PLAZO DE 5... 5 AÑOS PRORROGABLES A OPCION DEL BANCO HASTA POR 5 PERIODOS ADICIONALES DE 5 AÑOS CADA UNO, CON UNA TASA DE INTERES DE 3.00% ANUAL Y UNA TASA... DE INTERES EFECTIVA DE 3.26% ANUAL... PARA MAS VEASE FICHA 605593,DOCUMENTO 2601102, TOMO 2014, ASIENTO 84261...PANAMA, 19 DE MAYO DE 2014. .INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/08/2024, EN LA ENTRADA 336289/2024

RESTRICCIONES: SOBRE ESTA FINCA CONSTAN RESTRICCIONES, VEASE DOCUMENTO 2601102.. FECHA DE REGISTRO: 2014/05/19 .INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/08/2024, EN LA ENTRADA 336289/2024

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 2, EL 13/09/2024, EN LA ENTRADA 367992/2024 (0) A FAVOR DE BANISTMO, S.A. ORDENADO POR JUZGADO TERCERO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA SIENDO SU TITULAR KATHIA DEL C. ROJAS CRUZ DE ROMAN EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 1637 DE FECHA 04/09/2024 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 1555 DE FECHA 12/09/2024. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA HERNANDO JUNIOR LINERO SALAZAR PAS:CC85460083 CUANTÍA DEL EMBARGO: CIENTO OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE BALBOAS CON SEIS (B/.108,397.06)

Servirá de base para el Remate la suma **CIENTO DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN BALBOAS CON 10/100 (B/.118,491.10)** y serán POSTURAS admisibles las sumas que cubran las dos terceras (2/3) partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente en la Secretaría del Tribunal el diez por ciento (10%) de la suma señalada como base del remate, mediante un certificado de depósito judicial del Banco Nacional de Panamá, a nombre del Juzgado Tercero de Circuito de lo Civil del Segundo Circuito Judicial de Panamá.

Se admitirán posturas el día del remate, desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.); y a partir de esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se oirán las pujas y repujas que se presenten, hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si el día señalado para el remate no fuere posible verificarlo en virtud de suspensión oficial de los términos, se realizará el día hábil siguiente, sin necesidad de nuevo aviso y durante las mismas horas señaladas.

Por tanto, se fija el presente aviso de remate en lugar visible de la Secretaría del Tribunal y copia auténtica se pone a disposición de la parte interesada, para su publicación.

San Miguelito, 08 de mayo de 2025.

